



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-90396221-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-90396221-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma PROVISER S.A. con RNE N° 210030961, solicita la reinscripción del producto de venta PROFESIONAL autorizado mediante certificado de RNPUD N°0250002, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250002 que consta en - IF-2021-69575447-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma PROVISER S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 24 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-69118286-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-69118303-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250002.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250002, otorgado por expediente 1-0047-2110-2172-12-6.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N°0250002 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-90396221-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.10.04 17:31:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.10.04 17:31:13 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250002

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ALCALINO CLORADO PARA USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

2. Marca: ALKINOL CLORADO VOLKER

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO (100 G CL/L) 36 % , HIDROXIDO DE SODIO (50%) 13 % y HIDROXIDO DE POTASIO 3 %

5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 23 KILOGRAMOS

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: PROVIDER S.A.

8. Domiciliado en: 5 DE AGOSTO 3445 - ROSARIO - SANTA FE

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 210030961

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2019-90396221-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 24/10/2019.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado EX-2019-90396221-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.02 18:33:38 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.08.02 18:33:38 -03:00

ALKINOL

CLORADO

LIMPIADOR ALCALINO CLORADO PARA USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

Aplicaciones: Alkinol Clorado es un limpiador líquido clorado, para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por SENASA. Limpia y desincrusta circuitos CIP en Industrias procesadoras de Alimentos y bebidas. Remueve eficazmente depósitos de proteínas y grasas. No genera espuma.

USO PROFESIONAL / INDUSTRIAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

Composición: Hipoclorito de sodio 3,2%, Hidróxido de sodio 6,4%, Hidróxido de potasio 2,7%, Trípolfosfato de sodio y agua.

Modo de uso: Enjuagar el equipo o circuito a limpiar. Aplicar una dilución del 0,7% al 1,5% y recircular por 10 a 30 minutos (dependiendo del grado de suciedad) a una Temperatura de trabajo entre 40 y 60°C. Posteriormente a su uso enjuagar con abundante agua potable.

La Limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies tratadas con abundante agua potable hasta eliminar la alcalinidad. La limpieza se realizará sobre la base de directivas de la Inspección Veterinaria.

Precauciones de uso: PELIGRO!!. **CÁUSTICO!!.** DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN, CAUSA QUEMADURAS GRAVES. Contiene productos fuertemente alcalinos (Hidróxido de Sodio y Potasio). Evite el contacto con la piel y ojos. El contacto con los ojos puede causar ceguera. Fatal en caso de ingestión accidental. **Manipule con cuidado.** En caso de ingestión, enjuáguese la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua, no provoque el vómito. En caso de contacto con la piel lave inmediatamente con abundante agua. Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar. En caso de contacto con los ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. En todos los casos consulte inmediatamente al **Centro Nacional de Intoxicaciones (0800-333-0160)** o al médico llevando el envase o rótulo del producto. No mezcle con ácidos u otras sustancias químicas, se pueden provocar reacciones violentas, mezclar solo con agua. No aplique sobre superficies calientes. Use equipamiento de protección adecuada. **USAR GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR Y DELANTAL PARA MANIPULAR EL PRODUCTO.** No respirar nieblas/vapores/gases. **Mantener fuera del alcance de los niños.** Lavarse las manos y la cara cuidadosamente después de su manipulación. **Lea atentamente el rótulo y la Hoja de Seguridad antes de usar el producto.** Estabilidad: 6 meses

En caso de derrame, absorber completamente con material inerte (tierra o arena) y colocar en un contenedor para desperdicios perfectamente rotulado. Descartar según normas municipales del lugar. Lavar la zona con abundante agua. Evitar que el producto alcance drenajes o surcos de agua. Utilizar equipo habitual de protección para trabajos con sustancias químicas.

Almacenaje: mantener el producto en su envase original, tapado y en ambiente fresco, oscuro y seco No reutilizar el envase vacío para otros fines.



PELIGRO

Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares
Puede ser corrosivo para los metales
Nocivo para los organismos acuáticos

Fecha Env.:
Lote N°:
Fecha Venc.:

SENASA Certif. N°: C-1155
RNE:210030961 / RNP:250002



Elaborado y Fraccionado por:
PROVISER s.a.
5 de Agosto 3445
Tel. (0341)4091400
S2011NSM - Rosario

Contenido Neto
23 Kg
Industria Argentina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2019-90396221-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.01 00:21:42 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.08.01 00:21:43 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2019-90396221- APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2019-90396221- APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.01 00:22:03 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.08.01 00:22:04 -03:00